INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
CHQ-MC-013-2025

En Chiquinquirá a los once (11) días del mes de abril de 2025, el Comité Evaluador integrado por el funcionario **JULIO ARMANDO MEDINA DELGADILLO** Secretario de Gobierno y convivencia ciudadana y la contratista **LILIANA GUTIERREZ PAEZ** Apoyo profesional de la Dirección de Compras públicas, se reunieron con el fin de realizar la verificación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de las ofertas presentadas como producto del proceso de contratación **CHQ-MC-013 -2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA A DOMICILIO) PARA LA POLICIA NACIONAL EN AQUELLOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y QUE REQUIERAN ESPECIAL INCREMENTO EN EL PIE DE FUERZA DE LA INSTITUCION VIGENCIA 2025.**

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA A DOMICILIO) PARA LA POLICIA NACIONAL EN AQUELLOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y QUE REQUIERAN ESPECIAL INCREMENTO EN E	FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO	Oferta en evaluación	9/04/2025 2:58 PM	39.858.000 COP

En consecuencia, se iniciará el proceso de verificación de las condiciones a la primera propuesta presentada con el menor valor ofertado, a la cual les serán aplicadas las reglas del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, de no cumplir con los requisitos se procederá a verificar el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
Por lo anteriormente informado, se procede a dar el respectivo orden según precio único obteniendo como resultado lo siguiente;

PROPUESTA No 1	FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO
IDENTIFICACION	C.C. N. 23.489.938 DE CHIQUINQUIRA
HORA Y FECHA DE PRESENTACION	09/04/2025 2:58 PM
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP	$ 39.858.000

En consecuencia, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico:

FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
• **CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. (Formato 1)**	X		Aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por persona natural (2 Folios)

• **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.**	X		Aporta Certificado de Registro Mercantil como persona natural, expedido por la cámara de comercio de Tunja con fecha 11/03/2025, con domicilio en el municipio de Chiquinquirá en la cual contempla la clasificación de actividad del presente proceso 5611 (4 folios)
• **CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (formato 4)**	X		Aporta formato 4 diligenciado por la persona natural y certificación de cumplimiento suscrito por el contador público (7 folios)
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (FORMATO NO. 9 PARA CONSORCIO Y FORMATO 10 PARA UNIÓN TEMPORAL)	N/A	N/A	N/A
• **PACTO DE PROBIDAD (FORMATO NO. 2)**	X		Aporta Formato diligenciado (2 folios).
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO NO. 11)	X		Aporta Formato diligenciado (2 folios).
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 5)	X		Aporta Formato diligenciado (3 folios).
• **DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO. 3)**	X		Aporta Formato diligenciado (1 Folio)
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.**	X		Aporta certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes
• **CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

• **CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Verificado en línea por parte de la entidad, el proponente no registrada inhabilidad por delitos sexuales
• **CERTIFICADO REDAM**	X		El proponente aporta certificado de REDAM (1 Folio)
• **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	X		El proponente no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría. Aportado Documento de inhabilidades firmado por el proponente (1F olio)
• **FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).**	X		Aporta documento. El RUT está en la Clasificación de Actividad Económica 5611 (1 Folio)
• **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	X		Aporta documento. (1 folio)
• **LIBRETA MILITAR:**	NA	NA	NA
•**MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (Formulario 1ª)**	X		Aporta Formulario Diligenciado (1 Folio)
• **FACTORES DE DESEMPATE (Formato 8)**	X		Aporta Formato Diligenciado (2 Folios)

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada por el proponente **FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.489.938 de Chiquinquirá, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico.

FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS (FORMATO No 12)	X		Aporta documento de especificaciones técnicas, debidamente diligenciado (2 Folios)
ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. El proponente deberá aportar certificado de matrícula mercantil mediante el cual acredite que cuenta con una sede ubicada en la zona céntrica del Municipio de Chiquinquirá, el cual deberá contar con los siguientes documentos: - Protocolo de Bioseguridad (Plan de Saneamiento) - Plan de Saneamiento - Plan de Emergencia del Establecimiento de comercio	X		El proponente aporta: - Cámara de comercio con domicilio ubicado en la zona céntrica del municipio. - Protocolo de Bioseguridad (45 Folios) - Plan de Saneamiento (44 Folios) - Plan de Emergencia (15 Folios)
MANIPULADOR DE ALIMENTOS, AUXILIAR DE COCINA CANTIDAD			El proponente aporta:

(1) Ser Mayor de 18 años. - Aportar certificación de Manipulación de Alimentos. - Acreditar mediante certificación, experiencia laboral de dos (2) años en manipulación de alimentos. - Acreditar curso en capacitación en manipulación higiénica de alimentos y buenas prácticas de manufactura	X		- Documentos del personal requerido manipulador de alimentos y auxiliar de cocina (19 Folios)
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe presentar dos (02) certificaciones y/o contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto contemple el SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, el valor de los contratos aportados sumados deberá ser igual o superior a 28 SMMLV **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente debe presentar una (01) certificación y/o contrato celebrado, ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto contemple el **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA FUERZAS PUBLICAS**, el valor del contrato aportado deberá ser igual o superior a 28 SMMLV	X		El Proponente aporta Formato 6 Diligenciado relacionando tres contratos de experiencia (3 Folios). Documentos subsanados en debida forma: - Contrato: Carta de aceptación de oferta – CAO -017 de 2024, suscrito con el municipio de Chiquinquirá, cuyo objeto contemplo: "suministro de trescientos (300) refrigerios para la conmemoración del día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el municipio de Chiquinquirá", por valor de $ 5.775.000, subsana en debida forma el *documento de carta de aceptación oferta firmado,* aporta acta de liquidación, acta de recibo final, acta de terminación (14 Folios). - Certificación servicios, suscrito por el Batallón de infantería mariscal Sucre de Chiquinquirá, cuyo objeto contemplo el suministro de alimentación y atención de eventos al personal vinculado a las fuerzas militares en el Batallón de infantería numero dos mariscal Antonio José de sucre orgánico de la primera brigada ubicado en la ciudad de Chiquinquirá", por valor de $ 38.542.000. (1 Folio) - Contrato: Carta de aceptación de oferta – CAO -012 de 2024, suscrito con el municipio de Chiquinquirá, cuyo objeto contemplo: "Suministro de alimentación (desayuno, almuerzo y cena a domicilio para la policía nacional en aquellos eventos que se realicen en el municipio de Chiquinquirá y que requieran especial incremento en el pie de fuerza de la institución", por valor de $ 29.127.285, subsana en debida forma *el documento de carta de aceptación de oferta Firma*do aporta acta de liquidación, acta de recibo final, acta de terminación donde se evidencia un valor adicionado y ejecutado por la suma de $ 43.683.185, ***no aporta documento Adicional que permita***

			corroborar la información registrada en las respectivas actas respecto al valor total ejecutado (17 Folios).

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada con la proponente **FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.489.938 de Chiquinquirá, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden técnicos y subsanados en debida forma.

FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1052 de 2015, la entidad en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MENOR PRECIO	X		El oferente presenta formato N° 7 - Propuesta Económica así;

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**DESAYUNO** - Jugo en caja (250 ml) y/o porción de fruta (250 gr) - Avena casera, chocolate, café y/o yogurt en bolsa (250 ml) - Caldo de costilla, changua (300 ml), y/o consomé de pescado - Huevos al gusto (100 gr) y/o tamal (275 gr) - Pan y/o arepa (80 gr)	UND	633	$21.000	$13.293.000
2	**ALMUERZO** - Sopa (varias preparaciones) (300 ml) o fruta. - Carne, Pollo, Pescado, Lengua, sobre barriga y/o hígado. (125 gr) - Arroz (varias preparaciones) (100 gr), - Papa, yuca y/o plátano (varias preparaciones) (100 gr) - Ensalada (varias preparaciones) (100 gr) - Jugos y/o gaseosa (250 ml) - Postre (60 gr)	UND	633	$21.000	$13.293.000
3	**CENA** - Sopa (varias preparaciones) (300 ml) o fruta. - Carne, Pollo, Pescado, Lengua, sobre barriga y/o hígado. (125 gr) - Arroz (varias preparaciones) (100 gr), - Papa, yuca y/o plátano (varias preparaciones) (100 gr) - Ensalada (varias preparaciones) (100 gr) - Jugos y/o gaseosa (250 ml)	UND	632	$21.000	$13.272.000
TOTAL					$ 39.858.000

El valor total de la oferta económica es la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/CTE.**

Conclusión: Como quiera que el proponente con la oferta más económica presentada por **FLOR DIONICIA**

PINZON CASTILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 23.489.938 de Chiquinquirá, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con el valor ofertado.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CRITERIOS MENOR PRECIO	CONSOLIDADO EVALUACION
FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En atención al resultado del informe de evaluación consolidado, adelantado por el comité evaluador, se recomienda a la Directora de compras públicas y gestión contractual **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.489.938 de Chiquinquirá- Boyacá, ya que **CUMPLE** con todos los requisitos de orden jurídico, técnico y económico, establecidos en la invitación pública CHQ-MC-013-2025, presentando un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/CTE**), valor que no supera el establecido en el estudio previo en el "*Análisis del valor estimado*"; incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

El presente informe evaluación será publicado en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

JULIO ARMANDO MEDINA DELGADILLO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

LILIANA GUTIERREZ PAEZ
Profesional de Apoyo Dirección de Compras Públicas y Gestión contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		